PROGRAMA DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS	
FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS	
1. FECHA	**24 DE ABRIL DE 2025**
2. UNIDAD OPERATIVA:	**JARDIN INFANTIL COFINANCIADO FANA**
3. ÁREA	**SALONES-BAÑOS-AREA RECREATIVA-ETC.**
4. PLAGUICIDA APLICADO	**CLORPIRIFOS 48%**
5. RODENTICIDA APLICADO	**NA**
6. INGREDIENTE ACTIVO	**PINOTOIDE**
7. DOSIFICACIÓN	**60 x 12 Litros**
8. PLAGA A ERRADICAR	**VECTORES**
9. EMPRESA QUE EJECUTÓ EL PROCESO	**FUMISERVI SAS**
10. RESPONSABLE(S) DE LA UNIDAD OPERATIVA EN LA QUE SE REALIZA EL CONTROL.	**NOHORA E. CHIQUIZA S.**
11. OBSERVACIONES GENERALES: **Vexirigat mezcla de Amonio Cuaternarios, concentrados emulsionante al 2.5% para desinfección de Ambiente y Control de Microorganismos.**	

PROXIMO CONTROL DE PLAGAS: Julio 24 de 2025

Para diligenciar correctamente el FORMATO REGISTRO DE CONTROL DE PLAGAS, tenga en cuenta las siguientes instrucciones:
El formato permite verificar las labores del control químico que se realizan en la Unidad Operativa.
En la parte superior del formato, en la casilla No. 1 se debe diligenciar la fecha en la que se realiza la intervención por parte de la firma contratada para el control químico.
En la casilla No. 2 se debe diligenciar el nombre de la Unidad operativa.
En la casilla No. 3 se debe diligenciar áreas que son objeto de la intervención de control químico.
En la casilla No. 4 se debe realizar una descripción del plaguicida utilizado.
En la casilla No. 5 se debe realizar una descripción del rodenticida utilizado.
En la casilla No. 6 se debe realizar una descripción del ingrediente activo utilizado.
En la casilla número 7, se describe la dosificación implementada.
En la casilla 8 se indica la plaga erradicada.
En la casilla No. 9, se registra el nombre de la empresa que ejecutó la actividad y/o la intervención.
En la casilla No. 10, se registra el nombre de las personas responsables de la Unidad Operativa que estuvieron atendiendo la implementación del control.
En la casilla número 11 se realizan todas las observaciones que sean requeridas. En caso dado que la unidad operativa no necesite realizar el control químico se debe diligenciar el No Aplica en siglas N.A. en cada casilla.
La información o reporte entregado reposa en la oficina de coordinación de la Unidad Operativa, en archivo destinado para tal fin.